

Más de la mitad de los nuevos asalariados de la década tiene un contrato temporal

- En estos diez años, la ocupación ha crecido en 1.068.400 trabajadores, pero más del 50% ha accedido al mercado laboral con contratos temporales, lo que ha rebajado la tasa de indefinidos en 2 puntos
- La tendencia en la contratación indefinida con respecto a 2018 es a la baja, tanto en nuevos como en conversiones
- El 30% de los contratos temporales dura menos de una semana

Madrid, 6 de agosto de 2019.- La contratación indefinida está a la baja en 2019 en todas sus posibles variables. “La tasa de contratos de duración indeterminada sobre el total de contratos es en este primer semestre más de medio punto menor que en 2018. Además, de junio a junio, la caída de la contratación indefinida ha sido del 14%. Viendo las cifras del paro que conocimos el viernes, con un avance de los datos de contratación de julio hablaba de una nueva bajada de la estabilidad, se puede considerar que la recuperación tocó techo el año pasado y hemos comenzado un lento declive con el mercado laboral aún patas arriba”, expone Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO, sobre algunos de los datos extraídos del informe “Anomalías de nuestro mercado de trabajo”, elaborado por el Gabinete de Estudios de USO.

En el acumulado de 2019, la tasa de contratación indefinida se sitúa en el 9,67%, porcentaje que baja a 6,29% si consideramos únicamente los contratos firmados, y no las conversiones. Ese número y tipo de contratos realizados se traslada a la situación de los ocupados. “Si el paro baja a paso de hormiga y se están formalizando más de 20 millones de contratos al año, está claro que hay trabajadores que viven en permanente temporalidad. Eso se ve con claridad en la ocupación. En 2010, había casi 12 millones de ocupados con contrato indefinido, frente a algo menos de 4 millones que, considerándose ocupados, lo eran con uno o varios contratos temporales. Diez años después, ha crecido la ocupación en más de un millón de personas, pero más del 50% tiene una relación temporal. Sumando estos al total, la tasa de ocupados de forma indefinida ha caído en un 2%, del 75,3 al 73,6%. Estamos así más de 12 puntos por debajo de la tasa de estabilidad del empleo europea”, continúa Estévez.

Desglosados los contratos por duración, vemos que la temporalidad se agrava, pues un 27,55% del total de contratos, un 30,5% de los contratos temporales, duran menos de una semana: “sigue utilizándose la fórmula de lunes a viernes para ahorrarse el pago del descanso semanal que se genera por esos cinco días. Relación laboral que vuelve a darse de alta el lunes y que explica por qué, con tantos contratos, solo hay un millón más de ocupados. Es necesario reforzar la labor de la Inspección de Trabajo para hacer un seguimiento y demostrar esas irregularidades justificadas desde el empleador por las ‘circunstancias de la producción’”, denuncia la secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO. La duración media de los contratos en España es de 50 días.

Contratación por edades y sexo

En relación con los diferentes tramos de edad y el sexo de los contratados, el mercado laboral presenta anomalías y discriminaciones. “Hay más mujeres en paro. Sin embargo, el mayor dinamismo en la contratación se concentra en los hombres. Salvo en los contratos de entre 7 y 15 días, en todos los tipos de contratos hay más hombres, diferencia que se dispara en los de mayor estabilidad: el 56% de los contratos indefinidos se hacen a hombres. Sin embargo, cuando observamos otra variable, la contratación por tipo de jornada, sí ganan las mujeres, pero en tiempo parcial”, evidencia Laura Estévez.

Además de las mujeres, los grandes marginados de la rueda de contratación son los mayores de 50 años. “Si vemos las cifras de parados, comprobamos que los tramos de entre 50 y 59 son los que concentran a mayor número de desempleados. Pero el mercado laboral los expulsa, con una caída abrupta de la contratación a partir de los 45 años y quinquenios sucesivos. En el caso de los jóvenes, se da otra anomalía: los dos tramos de edad que más contratos firman son de 20 a 29 años, donde hay menos parados por nuestra propia estructura poblacional. ¿Qué quiere decir esto? Que es el nicho donde se concentra ese rosario de contratos de semana tras semana”, explica Estévez.

Por todo ello, desde USO, “seguimos pidiendo que se simplifiquen los tipos de contrato, pues el de obra y servicio, por ejemplo, es un coladero de indefinidos camuflados de temporales; que se penalice la contratación temporal y, especialmente, su abuso; y que se vigilen las causas que de verdad demuestran que un contrato sí debe ser temporal”, concluye la secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de USO.